



**TECANA AMERICAN  
UNIVERSITY**

< **TECANA AMERICAN University (TAU)** > es un **Miembro The United Nations Academic Impact in Action (UNAI)**, comprometido con el nuevo objetivo global de desarrollo sostenible de las **Naciones Unidas (The United Nations)**: «Educación 2030: Hacia una educación inclusiva de calidad y equitativa y el aprendizaje permanente para todos»

<https://tauniversity.org/sites/default/files/documentos/academic-impact-certificate.jpg>

La validez internacional de la titulación de TAU está enmarcada en el marco de la Convención de la Haya. Nuestros alumnos residentes en los países suscritos al Convenio de la Haya, recibirán su diploma y notas Apostillado por las autoridades pertinentes de la Secretary of State de los EE.UU., para los efectos legales oportunos. Este tratado de Apostilla de la Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1.961, es un tratado sobre Derecho Internacional Privado para la certificación de documentos. Este tratado especifica que todo documento oficial en un país pasa a ser automáticamente oficial en el otro país si va Apostillado con la forma, sellos y firmas de las autoridades del país original. Los estudiantes de países no adscritos a la Convención de la Haya, deben solicitar a la Universidad el procedimiento de legalización consular o Autenticación por el Secretary of State, según corresponda.

**A la pregunta:** ¿Cómo puede transferirse créditos desde TAU a otra institución? **Respuesta:** La aceptación de la cesión de crédito de TAU a otra escuela o universidad es a discreción de la escuela de transferencia, facultad, junta o patrono.

Si bien **Tecana American University (TAU)**, se esfuerza por cumplir los más altos estándares en los programas de educación superior online que impartimos, los cuales han sido reconocidos por varias instituciones universitarias y patronos. TAU no puede confirmar si el curso o programa cumple con los requisitos para la transferencia de créditos en el estado (o país) de residencia de un estudiante. Los requisitos son establecidos por las juntas respectivas de cada estado y deben cumplirse para obtener reconocimiento y licencias en otros. Se recomienda al estudiante que se comunique con la escuela o facultad de transferencia, patrono o la junta correspondiente para determinar si el programa cumple con los requisitos para el reconocimiento que persigue el estudiante, antes de iniciar el procedimiento de admisión en la universidad (TAU), ya que la universidad supone que el estudiante que se inscribe ha leído cuidadosamente nuestra oferta educativa en nuestro sitio web ([tauniversity.org](http://tauniversity.org)) y está claro en este sentido, ya que en los Estados Unidos e internacionalmente muchas de las agencias encargadas de otorgar licencias para el ejercicio de una profesión, exigen diplomas de instituciones acreditadas. En algunos casos, universidades acreditadas podrán no aceptar cursos y diplomas obtenidos en instituciones no acreditadas, y algunos empleadores podrán requerir un diploma acreditado para otorgar empleo. En el caso de que algún alumno desee llevar a cabo trámites diversos en el Ministerio o Secretaría de Educación de su país con relación a su Título Universitario de TAU, se aclara que dichos trámites son totalmente individuales y que TAU no tiene responsabilidad alguna en ello. TAU es absolutamente respetuoso de las regulaciones propias de cada país por lo que no incide ante tales autoridades. TAU recomienda al prospecto estudiante que verifique con todo detalle ante las autoridades con las que desee llevar a cabo los trámites mencionados para mayor claridad al respecto.

Para contactarnos, escriba a [admissions@tauniversity.org](mailto:admissions@tauniversity.org)